



Acta ejecutiva N°71
Reunión directorio ANEF

10 de marzo de 2025

Secretaria General

Asistentes presenciales y remotos: José Pérez, Náyade Zúñiga, Helmuth Griott, Oriana Urrutia, Victoria Escalante, Carmen Luz Scaff, Patricio Lama, Ángela Rifo, Yasna Frías, Andrea Palacios, Carlos Insunza. Directiva CEN.

Fecha: 10/03/25

Tabla:

- 1. EXPOSICIÓN MANUEL GAJARDO – ASAMBLEA ANEF 2025**
- 2. PRESENTACIÓN CEN – ELECCIONES ANEF**
- 3. PARO ACTIVO 3 ABRIL**
- 4. VARIOS**
- 5. ELECCIONES CUT**

Inicio reunión: Dirige reunión José Pérez

1. EXPOSICIÓN MANUEL GAJARDO – ASAMBLEA ANEF 2025

Puntos relevantes: EXPONE MANUEL GAJARDO

Contexto internacional y nacional.

- Se plantea que nace un nuevo orden imperial. Hay una lectura de la lid dominante, que es una lid distinta, no es la lid manufacturera, industrial, financiera, es la oligarquía más tecnológica.
- Estados Unidos está en una estrategia de replegarse, para fortalecerse como polo imperial, darle un espacio táctico a Rusia y a China, donde Europa tiene que subordinarse.
- Estamos asistiendo a una crisis de la democracia liberal, de la democracia representativa, con nuevos actores de ultraderecha.
- Este nuevo paisaje mundial debería empujar a América Latina a la constitución de un bloque geoeconómico que le dé presencia y peso en el nuevo orden mundial.
- La política fiscal de Chile, en este contexto, se contrae. Se presenta el informe oficial financiero del gobierno que indica que: Chile es una economía pequeña y muy abierta en el Concierto económico Mundial. Chile, país carente de una estrategia de desarrollo donde la direccionalidad se deja en manos del mercado. Tenemos un modelo económico primario exportador, hace años que está agotado. La productividad, el rendimiento no rinde más, no hay cómo que rinda más. Y como los empresarios necesita aumentar su ganancia, pero el modelo no rinde más, lo que se hace es que se sobre explota los recursos naturales y la mano de obra.

- El gasto en 2024 se redujo en un 1% respecto a la ley de presupuesto aprobada. El gasto de gobierno central del año 2024 fue de 76 billones, lo que representa una disminución de 31.000 millones con respecto al nivel proyectado en el informe anterior.
- Para el año 2024, se calculó un déficit cíclicamente ajustado de 9.000 millones equivalente al 3,2% del PIB. El gobierno se comprometió a que el 2024 iba a terminar con un déficit acotado de 1.9, pero terminó con un déficit 3.2.
- El ministro de Hacienda deberá establecer en el informe de finanzas públicos inmediatamente posterior, o sea, el primero que salga del semestre del mes de 2005, las acciones para revertir este déficit, viene más recortes al sector público.
- Estos recortes se aplicarán e irán acompañados de una ofensiva mediática.

Acuerdos de la Asamblea enero 2025:

- Como acciones frente a este escenario, la Asamblea de enero 2025, decidió que: la **ANEF debe emitir una declaración que ponga la situación crítica a los servicios públicos y que convoca la movilización como una herramienta de presión legítima.**
- La ANEF y sus asociaciones debe **proteger a las y los trabajadores asegurando que las condiciones para el correcto desempeño y sus funciones** estén garantizadas, incluyendo viáticos y equipos computacionales, software y elementos de protección personal.
- La Asamblea acordó que se establezca un **formato de trabajo permanente entre la ANEF, la DIPRES y el Ministerio de Hacienda** para cautelar el presupuesto y adaptarlo a la necesidad reales del país y de los funcionarios públicos.
- Sobre la **confianza legítima**: dejar de depender de la jurisprudencia sobre confianza legítima para garantizar la estabilidad del empleo en las contrataciones en el sector público.
- ANEF debe empujar en el corto plazo, marzo de 2025, un **proyecto de ley** que permita separar funcionarios de Estado, funcionarios de gobierno, todo lo anterior debe ser acompañado por movilizaciones fuertes desde marzo de 2025 y un calendario claro de acciones para el año completo.
- Sobre **ausentismo laboral**. La Asamblea Nacional de ANEF rechaza de manera contundente el informe o radiografía de un ausentismo laboral en el sector público. Elaborado de la DIPRES en diciembre de 2024.
- Se plantea, primero, la necesidad de **uniforme alternativo** que contrarreste la perspectiva economicista del que hizo Hacienda, defendiendo las licencias médicas como un derecho humano esencial.
- Sobre los **tribunales contenciosos administrativos**. Se recuerda que este es un compromiso firmado por la mesa del centro público, en la negociación reciente, que en su punto B tantea en el marco de esta mesa se abordará la formulación de un anteproyecto de ley que proponga la creación de una jurisdicción especializada para conocer y resolver los conflictos laborales de los funcionarios públicos.

Comentarios:

- Se comenta que viene un recorte nuevamente de 600 millones de dólares. Y este recorte de abril se cerraría 24-25 de abril, palabras textuales de la subsecretaria de Hacienda y sería al ítem 21-22.
- Se informa que, en la mesa de reincorporación, se aceptó la revisión de los casos y se mandó una carta para los servicios, pues los jefes superiores del servicio no siguieron las indicaciones por propio gobierno, del Estado.
- Se comenta que en la Asamblea se entendió o visualizó que lo que se estaba presentando como tribunal contencioso administrativo por parte del gobierno es una suerte de moneda de cambio para negarse a legislar lo que es la confianza legítima.
- Se plantea que los tres temas emergentes no están en ninguna instancia de debate con el gobierno, hay que revisar eso.
- Manuel Gajardo plantea como síntesis y alerta que lo que viene no es un recorte, van a hacer dos recortes bastante grandes. No es un tema de voluntad del gobierno, es un tema de imperio legal, hay la ley de gasto de transparencia y obliga al gobierno, de esa línea respecto de la meta que se propuso que firmó en un decreto, tiene entonces que rendir cuentas y decir qué metas más va a implementar para corregirse. La desviación para el 2025 ya está explícita.
- La ANEF tiene que ser el acto protagónico de siempre ha sido, para que efectivamente saque el compromiso de las candidaturas más cercanas y las no tan cercanas respecto a que van a haber ciertos límites que se van a respetar. Entonces, este es un año bien desafiante para la ANEF. Y el primer desafío es que este mes hay que seguir funcionando más allá de la legítima contienda electoral que se avecina en el corto plazo para ustedes.

2. PRESENTACIÓN CEN – ELECCIONES ANEF

Puntos relevantes:

- Se informa por parte del presidente del CEN, Matías Uribe, que están funcionando desde el día 4 de febrero, que sesionan todos los días martes.
- Comenta que han tenido dificultades para contactar a las asociaciones del padrón que recibieron, ya que muchos emails no llegan a destino por temas de cortafuegos y spam que no permiten hacer contacto con todas las organizaciones y que estas reciban la información.
- Como CEN han publicado comunicados, el primero refiere a su constitución, un segundo comunicado ha establecido también la solicitud a las bases de su actualización de toda su parte de su principal cargo directivo, presidente, secretario tesorero, de algunos directores. Para que pueda tener una comunicación directa con

ellos. Ha establecido un canal de comunicación creando el soporte de ANEF, el correo ComisiónElectoral2025@anef.cl, único medio de comunicación con el CEN. Se ha establecido un teléfono, que es el +569 40927963.

- Se está trabajando con finanzas la actualización de las asociaciones que están con el pago del 0.3% al día.
- Se le solicitó a la secretaria general desde Anef deben solicitar los ministros de fe.
- Tel calendario es: las asociaciones tienen que estar al día en el pago a diciembre de 2024. Segundo, hasta el lunes 17 de marzo se solicitó el envío de los padrones en las asociaciones. Tercero, hasta el viernes 21 de marzo se pueden hacer observaciones respecto a la asociación inhabilitada. Del lunes 31 de marzo, lunes 14 de abril, hasta las 17 horas va a hacer la inscripción de listas y candidatos. Revisión de antecedentes de los candidatos. Recepción de correcciones y observaciones por parte de los candidatos, impugnaciones de candidaturas, apelación de candidaturas del jueves 17 al lunes 28 de abril. El sorteo de lista y publicación de candidatura el 30 de abril, en el Salón Clotario Blest, presencial y vía Zoom. El periodo de publicidad y difusión de las candidaturas, entre el jueves 1 de mayo y al 11 de mayo.
- Se informa que entrevistaron a tres empresas para el soporte tecnológico de la votación, y la que salió mejor evaluada por tecnología y costos fue E-voting, quedando en segundo lugar Votalatam y SmartBody de última.

Comentarios:

- Se solicita la información detallada para saber cuántos candidatos se pueden presentar en las regionales y provinciales.
- Se consulta si las comunicaciones las va llevar directo el CEN con las asociaciones.
- Se informa que se usan todas las vías de comunicación posibles, correo institucional, mailing, página web y redes sociales.
- Se aprueba la decisión del CEN, por parte del directorio de contratar a la empresa E-voting para las elecciones.
- Se informa que se están recibiendo consultas sobre lo padrones y dudas por el email oficial del CEN y el número celular.
- Se enfatiza en la necesidad de tener una buena base de datos de las asociaciones y ver el mecanismo de garantizar que les llegue la comunicación.
- Se solicita más apoyo tecnológico para el CEN y se aprueba brindar este requerimiento.

3. PARO ACTIVO 3 ABRIL

Puntos relevantes:

- Se informa que no se enviaron observaciones ni aportes a la propuesta hecha por el encargado de movilización para la jornada de paro activo.
- Se informa que se va a sacar un afiche para que se reparta en las organizaciones de la Anef.

4. VARIOS

Puntos relevantes:

- Se informa que sobre los PMG que fueron impugnados se logró que los tres que llegaron a Anef fueron aceptadas las reclamaciones.
- Sobre el acta de la Asamblea, hoy día en la mañana Victoria y Andrea mandaron todo el material con los anexos correspondientes. Quedaron pendientes el de la exposición de Helmuth y el de la Comisión organizadora e la Asamblea.

5. ELECCIONES CUT

Puntos relevantes:

- Se consulta sobre la cantidad de organizaciones que podrán participar que ya tienen sus cuotas al día en ANEF.
- Tesorera informa que se han hecho los pagos según el acuerdo y que el saldo se hará vía cheque y así cumplir con la cuota hasta febrero que exige la CUT para la participación.